



HACIA LA UNIDAD Y LA AUTOORGANIZACION OBRERA

Esta ponencia no quiere insistir una vez más, en las excelencias de la autoorganización y de las prácticas Asamblearias. Quiere más bien situarse, en la realidad concreta y ver cómo desde ella, aunque no sea por caminos químicamente puros, puede potenciarse algo que se acerque a la unidad y la autoorganización de los trabajadores vascos. No se trata de seguir idealizando unos determinados modelos de autoorganización obrera, sino más bien de analizar como podemos ir acercándonos a ellos, partiendo de la realidad concreta y utilizando los medios de que disponemos, aunque no sean, repito, medios puros.

En la actualidad contamos con un Comité de empresa en cada fábrica de nuestro pueblo. Más o menos democráticamente elegido, representa sin embargo a la mayoría de los trabajadores de su fábrica. LAB ha acudido a las elecciones sindicales, lo que implica que acepta los comités de empresa como representantes de los trabajadores, por lo que no vamos a insistir en ello ahora, aunque luego volveremos sobre el tema.

Pues bien, si reconocemos a los Comités de empresa, no sólo deberán gozar de todo nuestro apoyo -apoyo crítico como luego veremos-, sino que deberemos potenciar que la unidad por la base que representan en cada empresa se extienda a ámbitos más amplios, concretamente a ámbitos territoriales zonales, provinciales y nacionales y a los diversos sectores productivos.

El procedimiento puede ser el siguiente:

- a y a') Cada Comité de empresa elige a dos representantes. El uno representará a la fábrica en la zona y el otro representará a la fábrica en el sector.
- b) Reunidos todos los representantes de los Comités de empresa de una zona, constituyen la Coordinadora de empresas de la zona
- c) La Coordinadora de fábricas de cada zona elige un representante para la Coordinadora Provincial
- d) Reunidos todos los representantes de las Coordinadora de zona, constituyen la Coordinadora Provincial
- d') Reunidos todos los representantes de los Comités de empresa de un sector productivo, constituyen la Comisión Provincial de cada sector.
- e) La Mesa Provincial se puede constituir sumando la Coordinadora provincial más un representante de cada Comisión Provincial de sector.

- f) Cada coordinadora provincial elige dos representantes para la Coordinadora nacional.
- f') Cada Comisión provincial de sector elige un representante para la Comisión Nacional del sector.
- g) Reunidos los representantes de las cuatro coordinadoras provinciales de Hego Euskal Herria constituyen la Coordinadora Nacional
- g') Reunidos los representantes de cada Comisión provincial de sector, constituyen la Comisión Nacional del sector
- g) La Mesa Nacional se puede constituir sumando la Coordinadora Nacional más un representante de cada Comisión Nacional de sector.

Y sobre poco más o menos ya tendríamos un esbozo de una organización autónoma de trabajadores vascos, es decir, una organización que, desbordando y superando a las centrales sindicales y a la diversidad y desunión obrera, agruparía en una sólo organización a todos los trabajadores de Hego Euskal Herria.

En esta organización las Coordinadoras territoriales (de zona, de herria de y nacional) tendrían una función fundamental de coordinación de las luchas obreras, y ésto, para el Sindicalismo revolucionario que LAB representa, es lo que más nos interesa. Es la solidaridad de clase, es decir, la conciencia de clase, la relación que mejor puede aglutinar a los trabajadores de una misma zona. Además, ésta solidaridad, establecida por zonas a diversos niveles, hasta el nacional, traba igualmente con la problemática popular y consecuentemente, a su nivel, con la problemática nacional. No es por tanto la reivindicación inmediata, económica, ni la negociación, la función propia de las coordinadoras de zona, sino que éstos planteamientos quedan rebasados al fundarse su cohesión en la solidaridad de clase. En resumen, las coordinadoras de zona tienden a representar intereses objetivos y globales de clase, más que intereses estrictamente sindicales.

Las Comisiones de sector sólo se establecen a nivel provincial y nacional, y, aunque no se cita, pueden ~~también~~ preverse también comisiones interprovinciales según los casos. Estas comisiones tendrían una función más técnica y específica, más ligadas a los intereses y las reivindicaciones inmediatas de carácter remunerativo y salarial. En principio pues, su carácter es fundamentalmente negociador y lo importante sería conseguir que desbancaran a las centrales sindicales en éste campo.

Las Mesas provinciales y nacionales (o interprovinciales en su caso) están constituidas tanto por representantes de coordinadoras de zona como de comisiones de sector. Serían el órgano más representativo en ésta organización y simultanean una función de coordinación de luchas obreras basada en la solidaridad y conciencia de clase con una función negociadora reivindicativa basada en los intereses comunes inmediatos. Son pues, expresión de toda la problemática Sindical y de Clase y en ellas debe poner LAB el máximo interés.

Este primer esbozo de una organización única de trabajadores Vaskos que supera la división y la diversidad sindical, es nada más, naturalmente que un primer esbozo. Técnicamente se presentarán problemas de representatividad derivados de la proporcionalidad entre las grandes y pequeñas empresas, entre las zonas netamente industrializadas, y las zonas menos industrializadas, etc, y otros problemas técnicos que aquí no tratamos y que exigirán ciertas medidas correctoras.

Sin embargo, como primer esbozo conserva toda su validez y conviene ahora situarse más en la realidad. Reconoceremos que, aunque tiene poca defensa una actitud en contra de ésta idea, la correlación de fuerzas manda y se puede prever que las centrales mayoritarias, UGT, ELA y sector PC de CC.OO., por lo menos, se opondrán a él. Por eso es preciso acopiar el máximo de fuerzas para llevar a cabo ésta idea revolucionaria y a nuestro juicio posible. LAB deberá negociar con LSB-USO, CSUT, SU, Sector Unitario de CC.OO., y movimientos Asamblearios, ésta idea, hasta conseguir darle un fuerte apoyo sindical. Consideramos éste un paso totalmente necesario.

También pensamos que, en cuanto se consiga llegar a montar ésta organización en un determinado nivel, el problema fundamental será su estabilización y consolidación. En efecto, coexistiendo en su interior tantas tendencias contradictorias, y en especial la que representan las centrales mayoritarias reformistas, penden de un hilo muy frágil. La estabilidad y la consolidación se logra con diversos métodos, pero para empezar, es importante estabilizar y dar una imagen pública a la organización y dotarla de ciertos aparatos. En consecuencia somos partidarios de que en el mismo momento en que se pueda disponer de una coordinadora nacional, se le de el máximo de publicidad, y no digamos si se llega al nivel de coordinadora provincial.

Y somos también partidarios de la creación de diversos servicios, de

información a través de organos propios de prensa, de asesoría jurídica a través de igualas, etc. Aquí es donde LAB debe de ser verdadera van guardia del movimiento sindical y mostrarse capaz de superar la contradicción entre su calidad de Sindicato y ésta organización superior que preconizamos. Los aparatos de LAB deben ser los primeros que se dispongan al servicio de ésta organización. LAB no debe competir con los aparatos que la organización pueda crear autónomamente, ni con otros, como Berdin, que pueden ser especialmente idóneos para ésta función.

Finalmente, midiendo bien las fuerzas, el primer paso a conseguir es que, en cada zona, ésta organización reúna a más trabajadores que cualquier central particular, y ésto no lo vemos imposible. A partir de éste momento se debe ir al siguiente nivel con fuerza, para en éste, conseguir de nuevo ésta supremacía sobre cualquier central particular. Probablemente de éste modo, si se consigue llegar por ejemplo al nivel provincial, la imagen que ésto daría permitiría, de vuelta a la zona, aumentar la representatividad hasta el 50%, momento en que ya puede darse por consolidada la organización. Y de ahí para adelante, hasta el 60, 70, 80 y 90% de representatividad, hasta la provincia y la nación en extensión.

Toda ésta organización sería casi perfecta, como un primer esbozo de autoorganización obrera nacional, sino tuviera una pega, que sino la invalida, si que nos requiere ciertas prevenciones. Todo parte de los Comités de empresa elegidos en las pasadas elecciones sindicales, que no son exactamente las comisiones representativas nacidas de las Asambleas que LAB quisiera. Estos comités deben recibir todo nuestro apoyo, pero apoyo crítico. No sólo, como es natural, deberemos criticar y controlar la gestión concreta que realicen, sino que hay también una crítica de principio en el sentido de que no nacen de la participación activa de los trabajadores reunidos en la Asamblea y mediante la democracia directa, sino de unas Elecciones Sindicales que han sido para LAB, un mal menor.

El objetivo es para nosotros que los Comités de empresa lleguen a funcionar como auténticas comisiones representativas. Fomentaremos en la fábrica el control de dichos comités por la base, fomentaremos la participación activa de los trabajadores en éste control, trataremos de que los Comités se constituyan en Delegados de la Asamblea y....., ¡trataremos de conquistar el principio de la revocabilidad para los cargos del Comité de empresa aún al margen de la ley!. En una palabra, se tratará en todo de potenciar la práctica asamblearia.

Como ésto es fundamental queremos terminar dando nuestra opinión sobre la metodología idónea para la potenciación de las Asambleas de fábrica, ésta metodología debe fundarse en:

- La valoración y estimación de los límites a que pueda llegar la Asamblea, sin que quede neutralizada ~~por~~ el en frentamiento ~~entre~~ las diversas partes.
- La valoración del límite de vinculación de las decisiones Asamblearias a todos sus miembros por encima de las opciones particulares. Es decir la valoración del máximo de autoridad y capacidad de decisión conquistable por la Asamblea.
- Procurar la máxima participación y la máxima representatividad de los acuerdos.
- La Asamblea es un órgano fundamentalmente decisorio en cuanto sus participantes pasan de cierto número. No se la debe someter a funciones de debate y de desarrollo de ideas para la que no es apta. Deben llevarse a ella propuestas concretas de decisiones a tomar y no problemas sobre los que colectivamente discurrir. Requiere por con siguiente una sólida preparación previa.
- Evitar la demagogia fácil y que las Asambleas se conviertan en el refugio de ultraizquierdistas o anarquistas.
- Disciplinarse los individuos y los grupos en beneficio del colectivo.
- Estar al tanto de las posibles formas de superación de los conflictos entre las partes. Una vez que la tensión se ha producido si se estima que una votación va a resultar sensiblemente paritaria, deben buscarse formulas de superación y hasta de "arreglo". La imposición de una de terminada opción sólo debe utilizarse cuando es previsible una mayoría rotunda.

Es la práctica asamblearia lo que hoy debemos fortalecer, no que esa práctica asamblearia defienda nuestras posiciones. Hay que procurar que las Asambleas representen los intereses de mayorías cualificadas para ir así conquistando su progresiva estabilidad, su progresiva autoridad y capacidad de decisión, su progresiva implantación, etc.

Toda ésta práctica la consideramos muy importante, pues sino, estamos en el peligro de que los comités de empresa se burocraticen al separarse de la Asamblea. Pues sino estamos en el peligro de construir una

única organización nacional de trabajadores, pero que falla en la base, en su primer peldaño, es decir un castillo con cimientos de barro.